



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número diecisiete

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número diecisiete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día nueve de Mayo del año dos mil diecisiete.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día nueve de Mayo del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala. Presente.

Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala. Presente.

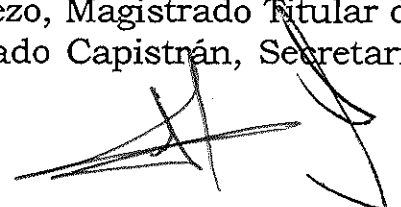
Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día nueve de Mayo del año dos mil diecisiete.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 15 fracción XII, 16, 17, 18, 28 fracción I, 29 fracciones I, III de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria

 1



Sesión Ordinaria número diecisiete

General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número diecisiete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/244/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Quejas y Procedimientos Administrativos de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/158/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/278/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/279/2016 promovido por [REDACTED] en contra de Rogelio Julián Martínez Galindo, Agente adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos y Otro.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/165/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Puente de Ixtla, Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/235/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/326/2016 promovido por [REDACTED] en contra Agente Vial Aarón Arcega Sotelo, adscrito



a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

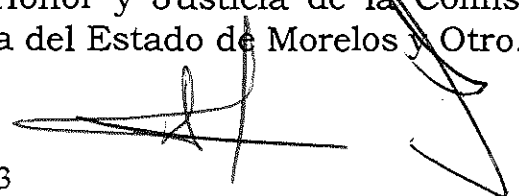
Segunda Sala

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/387/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/275/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/130/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 884/2016.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/394/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Mando Único de Jiutepec, Morelos.

Tercera Sala

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/222/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/256/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección de Impuesto Predial y Catastro del H. Ayuntamiento de Yautepec de Zaragoza, Morelos.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/257/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.





Sesión Ordinaria número diecisiete

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/231/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Tétela del Volcán, Morelos y Otro.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/237/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Quinta Sala

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/004/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Asuntos Administrativos

20. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de cinco de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana [REDACTED] en representación de Imagen Óptica, por el que ofrece los servicios de óptica y laboratorio; solicitando autorización para realizar una campaña de salud visual dentro de las instalaciones de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
21. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IMIPE/PRESIDENCIA/0241/17 de fecha veintiséis de Abril del año dos mil diecisiete, que suscribe la Maestra en Derecho Mireya Arteaga Dirzo, en su carácter de Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), por el que informa que la fecha límite para completar la publicación de la información de transparencia generada desde Mayo 2015 y hasta la fecha, fenece el día cuatro de Mayo de la presente anualidad y que esa fecha es improrrogable.
22. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de ocho de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Guillermina Herrera Martínez, por el que hace del conocimiento que en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5494 del tres de Mayo del año dos mil diecisiete, se publicó el Decreto número 1,662 por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a favor de la promovente; por lo que solicita su cumplimiento en sus términos.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número diecisiete

23. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de nueve de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro, por el que solicita el pago correspondiente de la pensión jubilatoria que le fue otorgada mediante Decreto número 1,733, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5494 del tres de Mayo del año dos mil diecisiete, por el que se le concedió pensión por jubilación.
24. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de nueve de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Edith Vega Carmona, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita el pago anticipado de la parte proporcional de aguinaldo devengado, correspondiente al periodo del primero de Enero al treinta y uno de Mayo del año dos mil diecisiete. Lo anterior por así convenir a sus intereses.
25. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 345 de fecha ocho de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se acuerde el nombramiento de la Maestra en Derecho Mirza Kalid Cuevas Gómez, como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Segunda Sala de este Tribunal, por el periodo comprendido del día nueve de Mayo al ocho de Agosto del año en curso. Lo anterior, a razón del Decreto de Jubilación número 5494 del tres de Mayo de dos mil diecisiete, expedido por el H. Congreso del Estado de Morelos, a favor de la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro.
26. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/210/2017 de nueve de Mayo del año dos mil diecisiete, por el que solicita la aprobación de la propuesta del nombramiento de la Ciudadana Tonantzin Hernández Conde, para que desempeñe el cargo de Oficial de Partes adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del día nueve de Mayo al quince de Junio del año dos mil diecisiete. Lo anterior, a razón de que dicha plaza se encuentra vacante, con motivo de la expedición del Decreto número 1,662, por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a la Ciudadana Guillermina Herrera Martínez, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5494 del tres de Mayo del año dos mil diecisiete; así como con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción VIII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número diecisiete

- 27.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/211/2017 de nueve de Mayo del año dos mil diecisiete, mediante el cual solicita la aprobación de la propuesta del nombramiento de la Ciudadana Patricia Santos Martínez, para que desempeñe el cargo de Auxiliar adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día nueve de Mayo al quince de Junio del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción VIII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
- 28.** Asuntos Generales.
- 29.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número diecisiete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día nueve de Mayo del año dos mil diecisiete.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número diecisiete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número diecisiete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día nueve de Mayo del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número diecisiete

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/244/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Quejas y Procedimientos Administrativos de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra, mencionó lo siguiente: *"Bueno, yo si tengo observación, en esta Tercera Sala consideramos que, o no estamos de acuerdo con el proyecto, consideramos que en el particular, no debe de suplirse la deficiencia de la queja, en atención a una Jurisprudencia de Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual incorporaremos en el voto particular que hagamos valer al respecto; alguna otra observación"*.

De la misma manera, en uso de la voz, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala, indicó: *"En el caso, después de haber hecho un análisis minucioso del voto del Magistrado Titular de la Tercera Sala, me adhiero en sus términos a ese voto"*.

Por lo anterior, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, cuestionó: *"Alguna otra observación, adelante Magistrado"*.

En uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, expresó: *"Gracias Magistrado Presidente, yo simplemente expresaría que estaría con el proyecto, tuve oportunidad de escuchar las manifestaciones del Magistrado Titular de la Primera Sala y, bueno, obviamente son muy respetables, perdón de la Tercera Sala, son muy respetables, pero no coincido en la retroactividad del asunto, porque este mismo entró en este Tribunal desde el año dos mil dieciséis, en la misma Jurisprudencia que nos señala, fue resuelta en Enero del dos mil diecisiete; yo quisiera nada más añadir que estaría a favor, emitiendo un voto concurrente en relación de la vista, que no se toma en cuenta en el proyecto, a los órganos internos de control, como me he pronunciado en otros expedientes, muchas gracias Presidente"*.

Así también, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala, señaló: *"Yo anunciar que mi voto sería a favor del proyecto que presenta el Titular de la Primera Sala y mi adhesión al voto concurrente que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala"*.

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e instruyó: *"Alguien más; no, bien, Magistrados está a consideración el proyecto, quienes estén a favor del proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; quienes estén en contra; se*

7

Sesión Ordinaria número diecisiete

aprueba por mayoría de tres votos, con los votos en contra de los Magistrado Titulares de la Tercera y Segunda Sala, quienes anuncian voto particular y con el voto concurrente que anuncia el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, siguiente punto, perdón de la Quinta Sala”.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/244/2016; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera, Cuarta y Quinta Salas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas, quienes votaron en contra, anunciando el Magistrado Titular de la Tercera Sala, que emitiría un voto particular, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala. Además, con el voto concurrente que anunció que emitiría el Magistrado Titular de la Quinta Sala, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Cuarta Sala; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/244/2016, con el voto particular del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala, al cual se adhirió el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala. Además, con el voto concurrente del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, al cual se adhirió el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala; de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/158/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/158/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/158/2016; quienes



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número diecisiete

expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/158/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/278/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/278/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/278/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/278/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/279/2016 promovido por [REDACTED] en contra de Rogelio Julián Martínez Galindo, Agente adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto,

9

Sesión Ordinaria número diecisiete

sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/279/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/279/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/279/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/165/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Puente de Ixtla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/165/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/165/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/165/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/235/2016 promovido por [REDACTED]





██████████ en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/235/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/235/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/235/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

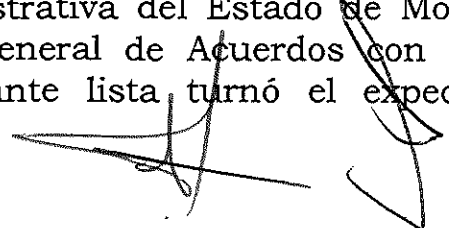
Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/326/2016 promovido por ██████████ en contra Agente Vial Aarón Arcega Sotelo, adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/326/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/326/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/326/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente

11 



Sesión Ordinaria número diecisiete

respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/387/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/387/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/387/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2ªS/387/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/275/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/275/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/275/2016; quienes





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número diecisiete

expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/275/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/130/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 884/2016.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/1aS/130/2015.

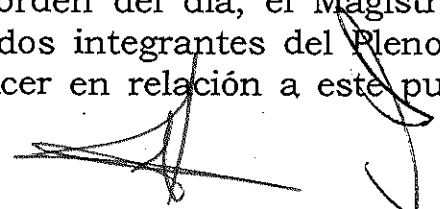
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/1aS/130/2015; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/1aS/130/2015, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/394/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Mando Único de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto

 13



Sesión Ordinaria número diecisiete

del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/394/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/394/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/394/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

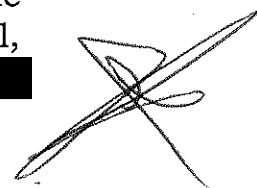
Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/222/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/222/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/222/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/222/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/256/2016 promovido por [REDACTED]





██████████ en contra del Titular de la Dirección de Impuesto Predial y Catastro del H. Ayuntamiento de Yautepec de Zaragoza, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/256/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/256/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/256/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/257/2016 promovido por ██████████ en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/257/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/257/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/257/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien

Sesión Ordinaria número diecisiete

actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/231/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Tétela del Volcán, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/231/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/231/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/231/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/237/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/237/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/237/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se



A handwritten signature or scribble, possibly a signature, located at the bottom right of the page.



presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/237/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/004/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/004/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/004/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/004/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número diecinueve del orden del día, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del

Sesión Ordinaria número diecisiete

Pleno, para la discusión y atención de los asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número diecisiete; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

Punto veinte del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de cinco de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana [REDACTED] en representación de Imagen Óptica, por el que ofrece los servicios de óptica y laboratorio; solicitando autorización para realizar una campaña de salud visual dentro de las instalaciones de este Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de cinco de Mayo del año dos mil diecisiete, registrado con el número 265, suscrito por la Ciudadana [REDACTED] en representación de Imagen Óptica. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado determinó hacer del conocimiento a los trabajadores que laboran en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el servicio óptica y laboratorio que oferta el proveedor antes citado, para que si es de su interés particular, contraten dichos servicios; para tal efecto, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que mediante Circular, comunique este acuerdo al personal del Tribunal. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI; 28 fracción I; 29 fracciones XI, XXII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintiuno del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IMIPE/PRESIDENCIA/0241/17 de fecha veintiséis de Abril del año dos mil diecisiete, que suscribe la Maestra en Derecho Mireya Arteaga Dirzo, en su carácter de Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), por el que informa que la fecha límite para completar la publicación de la información de transparencia generada desde Mayo 2015 y hasta la fecha, fenece el día cuatro de Mayo de la presente anualidad y que esa fecha es improrrogable.

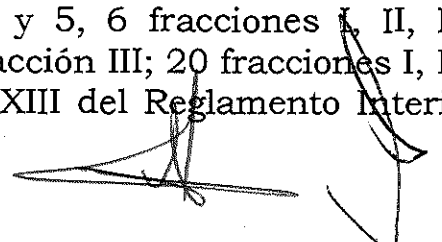
En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número IMIPE/PRESIDENCIA/0241/17, registrado con el número 257, suscrito por la Maestra en Derecho Mireya Arteaga Dirzo, en su carácter de Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE). En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la funcionaria pública de cita, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con



fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracción XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintidós del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de ocho de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Ciudadana Guillermina Herrera Martínez, por el que hace del conocimiento que en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5494 del tres de Mayo del año dos mil diecisiete, se publicó el Decreto número 1,662 por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a favor de la promovente; por lo que solicita su cumplimiento en sus términos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de ocho de Mayo del año dos mil diecisiete, registrado con el número 262, suscrito por la Ciudadana Guillermina Herrera Martínez. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y notificado de la expedición del Decreto número 1,662 por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a favor de la promovente, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5494 del tres de Mayo del año dos mil diecisiete. Motivo por el cual, se dan por terminados los efectos de su nombramiento como Oficial Judicial "A" adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir del día cuatro de Mayo del año en curso, en términos del Decreto señalado y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 fracción XV de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Ahora bien, atendiendo a que no se encuentra contemplado en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete de este Tribunal, una partida financiera para hacer pago de la pensión por cesantía en edad avanzada; se instruyó al Magistrado Presidente, solicitar a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, la ampliación presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento al Decreto referido. Asimismo, se autorizó el pago de los días devengados y de las partes proporcionales de aguinaldo y prima vacacional, por el tiempo laborado en el presente año, a la Ciudadana Guillermina Herrera Martínez. De igual forma, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, a cargo de la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, para que auxilie al Magistrado Presidente en el cumplimiento del presente acuerdo, realizando los trámites administrativos, contables y fiscales que sean necesarios para tal fin. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación a la Ciudadana Guillermina Herrera Martínez, en el domicilio señalado en su escrito de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 12, 15 fracciones I, IX, XIV, XIX; 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI; 28 fracciones I, VII; 29 fracciones XI, XXII; 36 fracciones I, III, V, VII; 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42, 43 fracción XIV; 45 fracciones XV, inciso c) y XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 17 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, XIII del Reglamento Interior

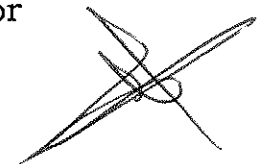


Sesión Ordinaria número diecisiete

del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto veintitrés del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de nueve de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro, por el que solicita el pago correspondiente de la pensión jubilaria que le fue otorgada mediante Decreto número 1,733, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5494 del tres de Mayo del año dos mil diecisiete, por el que se le concedió pensión por jubilación.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de nueve de Mayo del año dos mil diecisiete, registrado con el número 266, suscrito por la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y notificado de la expedición del Decreto número 1,733 por el que se concede pensión por jubilación a favor de la promovente, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5494 del tres de Mayo del año dos mil diecisiete. Motivo por el cual, se dan por terminados los efectos de su nombramiento como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir del día cuatro de Mayo del año en curso, en términos del Decreto señalado y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 fracción XV de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Ahora bien, atendiendo a que no se encuentra contemplado en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete de este Tribunal, una partida financiera para hacer pago de la pensión por jubilación; se instruyó al Magistrado Presidente, solicitar a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, la ampliación presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento al Decreto referido. Asimismo, se autorizó el pago de los días devengados y de las partes proporcionales de aguinaldo y prima vacacional, por el tiempo laborado en el presente año, a la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro. De igual forma, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, a cargo de la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, para que auxilie al Magistrado Presidente en el cumplimiento del presente acuerdo, realizando los trámites administrativos, contables y fiscales que sean necesarios para tal fin. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación a la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro, en el domicilio señalado en su escrito de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 12, 15 fracciones I, IX, XIV, XIX; 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI; 28 fracciones I, VII; 29 fracciones XI, XXII; 36 fracciones I, III, V, VII; 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42, 43 fracción XIV; 45 fracciones XV, inciso c) y XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 17 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, XIII del Reglamento Interior





del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto veinticuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de nueve de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Edith Vega Carmona, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita el pago anticipado de la parte proporcional de aguinaldo devengado, correspondiente al periodo del primero de Enero al treinta y uno de Mayo del año dos mil diecisiete. Lo anterior por así convenir a sus intereses.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de nueve de Mayo del año dos mil diecisiete, registrado bajo el número 267, suscrito por la Licenciada Edith Vega Carmona, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago proporcional de aguinaldo, por el periodo comprendido del primero de Enero al nueve de Mayo del año dos mil diecisiete, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Además, de que dicho rubro se encuentra contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, de este Órgano Jurisdiccional, en la cuenta número 1300-01-02 denominada "Remuneraciones Adicionales y Especiales Aguinaldo". Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, a la Licenciada Edith Vega Carmona. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI; 28 fracciones I, VII; 29 fracciones III, XI, XXII; 36 fracciones I, III, V, VII; 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto veinticinco del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 345 de fecha ocho de Mayo del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se acuerde el nombramiento de la Maestra en Derecho Mirza Kalid Cuevas Gómez, como Secretaria de Estudio y Cuenta

Sesión Ordinaria número diecisiete

adscrita a la Segunda Sala de este Tribunal, por el periodo comprendido del día nueve de Mayo al ocho de Agosto del año en curso. Lo anterior, a razón del Decreto de Jubilación número 5494 del tres de Mayo de dos mil diecisiete, expedido por el H. Congreso del Estado de Morelos, a favor de la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 345, registrado bajo el diverso 263, suscrito por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición y en virtud de la expedición del Decreto número 1733, por el que se concede pensión por jubilación a la Licenciada Yolanda Dorantes Teodoro, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5494 del tres de Mayo del año dos mil diecisiete, vigente a partir del día cuatro de Mayo del año en curso; este Órgano Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló, para que la Licenciada Mirza Kalid Cuevas Gómez, desempeñe el cargo de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Segunda Sala de este Tribunal, a partir del día nueve de Mayo del año dos mil diecisiete y hasta el día ocho de Agosto del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones II, V, XVI; 27 fracción XIII; 28 fracción V; 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, IV, número 5 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto veintiséis del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/210/2017 de nueve de Mayo del año dos mil diecisiete, por el que solicita la aprobación de la propuesta del nombramiento de la Ciudadana Tonantzin Hernández Conde, para que desempeñe el cargo de Oficial de Partes adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del día nueve de Mayo al quince de Junio del año dos mil diecisiete. Lo anterior, a razón de que dicha plaza se encuentra vacante, con motivo de la expedición del Decreto número 1,662, por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a la Ciudadana Guillermina Herrera Martínez, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5494 del tres de Mayo del año dos mil diecisiete; así como con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción VIII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número diecisiete

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/210/2017, registrado con el diverso 268, suscrito por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición y en virtud de la expedición del Decreto número 1,662, por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a la Ciudadana Guillermina Herrera Martínez, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5494 del tres de Mayo del año dos mil diecisiete, vigente a partir del día cuatro de Mayo del año en curso; este Órgano Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló, para que la Ciudadana Tonantzin Hernández Conde, desempeñe el cargo de Oficial Judicial "A" adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir del día nueve de Mayo del año dos mil diecisiete y hasta el día treinta y uno de Julio del año dos mil diecisiete. En consecuencia, este Tribunal Pleno aceptó la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, celebrado con la Ciudadana Tonantzin Hernández Conde, a partir del día nueve de Mayo del año dos mil diecisiete, mismo que fenecía el día treinta de Junio del año en curso. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 12, 15 fracción VIII; 16, 17, 18, 23 fracciones II, V, XVI; 28 fracción V; 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, número 11 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto veintisiete del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/211/2017 de nueve de Mayo del año dos mil diecisiete, mediante el cual solicita la aprobación de la propuesta del nombramiento de la Ciudadana Patricia Santos Martínez, para que desempeñe el cargo de Auxiliar adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día nueve de Mayo al quince de Junio del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción VIII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/211/2017, registrado bajo el diverso 269, suscrito por el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del

Sesión Ordinaria número diecisiete

Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló para que la Ciudadana Patricia Santos Martínez, desempeñe el cargo de Auxiliar adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por un importe total mensual de \$4,860.00 (cuatro mil ochocientos sesenta pesos 00/100 m.n.), por el periodo comprendido del día nueve de Mayo del año dos mil diecisiete y hasta el día treinta y uno de Julio del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 12, 15 fracción VIII; 16, 17, 18, 23 fracciones II, V, XVI; 28 fracción VII; 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, número 14 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que hubiere lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto veintiocho del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número diecisiete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día nueve de Mayo del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por veinte minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número diecisiete, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número diecisiete del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número diecisiete

su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número diecisiete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día nueve de Mayo del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día nueve de Mayo del año dos mil diecisiete y se citó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número dieciocho, que se llevará a cabo a las once horas del día dieciséis de Mayo del año dos mil diecisiete. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**

**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**

**Lic. Orlando Aguilar Lozano
Magistrado Titular de la Segunda Sala**

**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala**

Sesión Ordinaria número diecisiete



M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala



Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número diecisiete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha nueve de Mayo del año dos mil diecisiete.